



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS

Sr(a).
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto : IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LAS PRIMERAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE 2025

Referencia: Resolución Viceministerial N° 143-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), implementa el Programa de Formación y Capacitación Permanente 2025 (PFCP 2025), que tiene como propósito: *“Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales del docente a partir de las necesidades de formación identificadas en la práctica pedagógica, así como las necesidades de los estudiantes de las instituciones educativas y el sistema educativo, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del país, teniendo en cuenta el Currículo Nacional de la Educación Básica-CNEB, el Marco del Buen Desempeño Docente -MBDD y los estándares en progresión de las competencias profesionales del docente.”*

En el marco del PFCP 2025, las acciones formativas que inician este primer trimestre se detallan a continuación:

Acción formativa	Programa para el Buen inicio del año escolar 2025
Duración	112 horas
Modalidad	A distancia (autoformativo)
Público objetivo	Docentes de Educación Básica Regular
Propósito	Fortalecer las competencias profesionales de los docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria relacionado a su bienestar socioemocional y a la planificación curricular para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propedéutico “Introducción a la competencia digital” ▪ Curso virtual 1: Bienestar socioemocional para el buen inicio.(48 horas) Seminario virtual 1 (Webinar): Bienestar socioemocional ▪ Curso virtual 2: Planificación curricular para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. (Por nivel: inicial, primaria y secundaria) – (64)

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-0181891 CLAVE: 2DD546

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

	Seminario virtual 2 (Webinar): Evaluación diagnóstica. Seminario virtual 03 (Webinar): Herramienta de la IA en la planificación curricular.
Proceso de inscripción	Del 01 de enero al 23 de febrero.
Duración	02 meses
Plataforma	Implementado a través del SIFODS

Acción formativa	Curso virtual: Inteligencia artificial en la práctica docente
Duración	48 horas
Modalidad	A distancia (autoformativo)
Público objetivo	Docentes de Educación Básica Regular
Propósito	Fortalecer las competencias profesionales de los docentes que les permita integrar las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) a la práctica pedagógica, considerando los desafíos, beneficios y riesgos.
Organización	Unidad 01: Inteligencia artificial en la educación. Unidad 02: Enseñar y aprender con inteligencia artificial.
Proceso de inscripción	Del 01 de enero al 23 de febrero.
Duración del programa	01 mes
Plataforma	Implementado a través del SIFODS

Acción formativa	Programa de formación en Competencia lectora y convivencia con aportes de la Neuroeducación
Duración	228 horas
Modalidad	Virtual
Público objetivo	Docentes de Educación Básica de los niveles de inicial, primaria y secundaria; y docentes de EIB.
Propósito	Fortalecer las competencias profesionales del docente con énfasis en el desarrollo de la competencia lectora, la convivencia democrática, a través de las metodologías activas, con aportes de la neuroeducación.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso 1: La Convivencia democrática e Intercultural en el aula y la escuela. ▪ Curso 2: Aportes de la neuroeducación al proceso de enseñanza aprendizaje.

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-0181891 CLAVE: 2DD546

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

	<ul style="list-style-type: none">▪ Curso 3: Evaluación formativa y formulación de criterios de retroalimentación▪ Curso 4: Metodologías activas en procesos de enseñanza y aprendizaje.▪ Curso 5: La competencia lectora en el proceso de enseñanza para inicial, primaria, secundaria, y EIB.
Proceso de inscripción	Del 03 de febrero al 16 de marzo.
Duración del programa	06 meses.
Plataforma	Implementado a través del SIFODS

Para una implementación articulada de las acciones formativas, de acuerdo a las disposiciones de la RV N° 143-2024-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la articulación intergubernamental y territorial del sector Educación”, les agradeceremos comunicar a las UGEL y estas a las IIEE, según corresponda, a fin de que **inviten a los/las docentes de su jurisdicción a inscribirse y participar en las acciones formativas** que hemos puesto y podremos a disposición de la comunidad docente durante el presente año.

En atención a lo señalado les compartimos dos enlaces: el primero para realizar las inscripciones a los programas y/o cursos <https://sifods.minedu.gob.pe/docente/preview>, y el segundo enlace para ingresar a los Canales de atención del SIFODS, para absolver dudas o consultas <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/56>

A fin de facilitar la coordinación y comunicación para promover la participación de las/los docentes de sus jurisdicciones le pedimos ratificar y/o asignar a un/a especialista como punto focal a nivel de la DRE y por cada UGEL. Les agradeceremos enviar los datos personales de los puntos focales, a través de un correo electrónico, consignando nombres y apellidos, número de celular y correo electrónico.

Para enviar la información solicitada y para absolver cualquier inquietud se pueden comunicar con las servidoras Denis Arce Vizcarra, correo electrónico: DARCE@minedu.gob.pe y/o con Diana Urquiaga Oblitas: DURQUIAGA@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ISMAEL ENRIQUE MAÑUICO ANGELS

Director de la Dirección de
Formación Docente en Servicio

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-0181891 CLAVE: 2DD546

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

